

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>AS N° 07-2024-MPC-1</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En Cajamarca, a los diez (10) días del mes de julio de 2024, en la oficina de abastecimientos y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a las 10:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, encargado de la preparación, conducción y realizacióndel Procedimiento de Selección <b>Adjudicación Simplificada N° 07-2024-MPC-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTO, TRAMO: "CA - 1422:EMP. CA-1421 (CAMPODEN) - HUACANAL - CHOROPAMPA - SAN JORGE - L.D. LA LIBERTAD (CALDERON)" DE (12.860KM) , UBICADO EN EL/LOS DISTRITO(S) DE COSPAN, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del OEC:				
	Representante del OEC	<b>CPC. Oscar W. Coro Cerquín</b>	Cargo	<b>Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial</b>
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	<b>CONSTRUCTORA GIRL POWER E.I.R.L.</b>			<b>S/69,631.80</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
Finalmente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	 _____ CPC. Oscar W. Coro Cerquin Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				